

Martes, 2 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valdeobispo

##### **ANUNCIO. Aprobación definitiva de la Modificación de la Plantilla de Personal.**

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeobispo, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2026, acordó desestimar las alegaciones formuladas durante el período de información pública y aprobar definitivamente la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento, inicialmente aprobada por acuerdo plenario de fecha 12 de febrero de 2026.

La modificación aprobada consiste en:

- La amortización de una plaza de personal laboral de limpieza.
- La creación de una plaza de Oficial/Encargado de Mantenimiento.

Todo ello sin incremento del número total de efectivos, de conformidad con la memoria justificativa obrante en el expediente.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valdeobispo, 29 de mayo de 2026

Juan José García Pañero

ALCALDE-PRESIDENTE

